



"ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE"

[Handwritten signature in blue ink]

SEDE Y FECHA

Lugar: Carretera Cristóbal Colón Km. 6.5, Tramo Oaxaca Tehuantepec, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Código Postal 68290.

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 9:00

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2018.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado de Oaxaca, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado de Oaxaca, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,

Un representante del Órgano Interno de Control

Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

Gabriel Cué Navarro, Delegado de la SEDESOL en el Estado de Oaxaca.

Secretario:

Ricardo Ruíz Zaragoza, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Oaxaca.

[Handwritten signature in blue ink]



Entidades Sectorizadas en Estado:

Rubén Hernández Copto, Titular de la Entidad Sectorizada LICONSA.
José Esteban Bolaños Guzman, Titular de la Entidad Sectorizada DICONSA.
Blanca Azucena Villanueva Abrajan, Titular de la Entidad Sectorizada INAPAM.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

David Romero Villalobos, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado PROSPERA.
Jorge Alberto Arreola Quevedo, Encargado del Despacho del Órgano Administrativo Desconcentrado INAES.

Testigos:

Marisol Jiménez Olivares, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.
Francisco Mera Serrano, Representante del Órgano Interno de Control.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 29 de junio al 1° de julio de 2018), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado.

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Oaxaca	Carretera Cristóbal Colón Km. 6.5, Tramo Oaxaca Tehuantepec, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Código Postal 68290.	SEDESOL
Gerencia Estatal Diconsa, Oaxaca.	Carretera Internacional Cristóbal Colon, número 816, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68010	DICONSA



Gerencia Estatal Liconsa, Oaxaca.	Carretera Oaxaca-México, Km. 25, Municipio de Guadalupe, Etla, Oaxaca, C.P. 68256.	LICONSA
Delegación del INAES en el estado de Oaxaca.	Calle Laureles, Número 110, Colonia Reforma, entre Amapolas y Jazmines, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68050.	INAES
Delegación del INAPAM en el estado de Oaxaca.	Palacio Federal de Oaxaca, Independencia número 709, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.	INAPAM
Delegación en el estado de Oaxaca de la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social.	Calle Libres número 403, Colonia Centro, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68000.	PROSPERA

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

Inmueble/Oficina/Estacionamiento	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Oaxaca.	Carretera Cristóbal Colón Km. 6.5, Tramo Oaxaca Tehuantepec, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Código Postal 68290.	SEDESOL	103
Gerencia Estatal Diconsa, Oaxaca.	Carretera Internacional Cristóbal Colón, número 816, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68010	DICONSA	194
Gerencia Estatal Liconsa, Oaxaca.	Carretera Oaxaca-México, Km. 25, Municipio de Guadalupe, Etla, Oaxaca, C.P. 68256.	LICONSA	43
Delegación del INAES en el estado de Oaxaca.	Calle Laureles, Número 110, Colonia Reforma, entre Amapolas y Jazmines, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68050.	INAES	8
Delegación del INAPAM en el estado de Oaxaca.	Palacio Federal de Oaxaca, Independencia número 709, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.	INAPAM	2
Delegación en el estado de Oaxaca de la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social.	Calle Libres número 403, Colonia Centro, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68000.	PROSPERA	79

III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (30 de junio y 1° de julio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden en fuero resguardos.



Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Organo/Entidad
Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Oaxaca.	Carretera Cristóbal Colón Km. 6.5, Tramo Oaxaca Tehuantepec, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Código Postal 68290.	SEDESOL
Gerencia Estatal Diconsa, Oaxaca.	Carretera Internacional Cristóbal Colon, número 816, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68010	DICONSA
Gerencia Estatal Liconsa, Oaxaca.	Carretera Oaxaca-México, Km. 25, Municipio de Guadalupe, Etlá, Oaxaca, C.P. 68256.	LICONSA
Delegación del INAES en el estado de Oaxaca.	Calle Laureles, Número 110, Colonia Reforma, entre Amapolas y Jazmines, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68050.	INAES
Delegación del INAPAM en el estado de Oaxaca.	Palacio Federal de Oaxaca, Independencia número 709, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.	INAPAM
Delegación en el estado de Oaxaca de la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social.	Calle Libres número 403, Colonia Centro, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68000.	PROSPERA

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de julio de 2018, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relacionadas en los puntos anteriores.

FIRMAS


Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



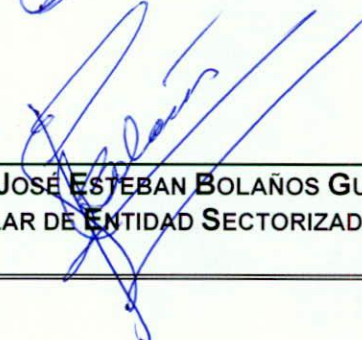
GABRIEL CUE NAVARRO
PRESIDENTE



RICARDO RUÍZ ZARAGOZA
SECRETARIO



RUBÉN HERNÁNDEZ COPTO
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA



JOSÉ ESTEBAN BOLAÑOS GUZMAN
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA



~~DAVID ROMERO VILLALOBOS~~
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PROSPERA

~~BLANCA AZUCENA VILLANUEVA ABRAJAN~~
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM

JORGE ALBERTO ARREOLA QUEVEDO
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INAES

MARISOL JIMÉNEZ OLIVARES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

FRANCISCO MERA SERRANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL